

07/10/2016

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por robo con violación en Futrono

La Fiscalía Local de Los Lagos formalizó este mediodía una investigación contra un hombre de 46 años, imputándole un delito de robo con violación perpetrado el pasado martes 4 de octubre en la comuna de Futrono.

La fiscal subrogante de Los Lagos, Paola Riquelme, comunicó al imputado Segundo Gastón Paredes Molina que se le investiga como autor de este delito que cometió en contra de una mujer mayor de edad.

“Los hechos consistieron en que el imputado se dirigió a la casa de la víctima en la mañana del 4 de octubre, donde rompió la puerta de acceso para ingresar y luego golpeó reiteradamente a la afectada en diversas partes del cuerpo, la violó y le sustrajo su teléfono celular”, precisó la abogada del Ministerio Público.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado Garantía de Los Lagos decretó la prisión preventiva del imputado, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal otorgó un plazo de 100 días para que la Fiscalía de Los Lagos realice la investigación por este hecho.